

San Miguel de Tucumán, 22 de marzo de 2016.-

DECRETO N° 825 /1.-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretario de Estado de Relaciones Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Que se estima del caso proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

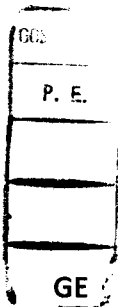
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Secretario de Estado de Relaciones Internacionales, al Licenciado Jorge Neme, D.N.I. N° 7.838.558.

ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el mencionado funcionario tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, y archívese.




REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y SEGURIDAD


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN